

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

2822 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se comunica el inicio y el trámite de audiencia del procedimiento de cancelación de los recursos públicos de numeración asignados a la entidad Vani Telecommunications, Sociedad Limitada.*

No habiendo resultado posible la notificación a Vani Telecommunications, Sociedad Limitada, como interesada en el expediente número DT 2010/2162, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 30 de noviembre de 2010, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado la apertura de un procedimiento de cancelación de los recursos públicos de numeración asignados a la Vani Telecommunications, Sociedad Limitada.

Asimismo se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, a poner de manifiesto el informe de los Servicios de esta Comisión, previo a redactar la propuesta de Resolución, en el que se propone, sobre la base del artículo 62.1.c del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, cancelar la asignación de los recursos de numeración asignados a Vani Telecommunications, Sociedad Limitada, y pasar éstos al estado de libre. La citada entidad podrá efectuar alegaciones al respecto y aportar documentos en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

El texto íntegro del escrito de inicio y trámite de audiencia que aquí se extracta, así como el expediente DT 2010/2162, puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, actualmente establecida en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 20 de enero de 2011.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 8/5/2008, BOE n.º 142, de 12/6/2008), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A110004959-1